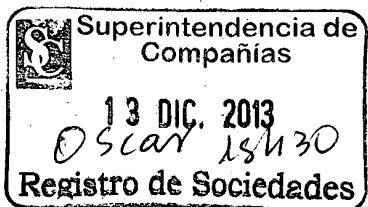


58826



Quito DM, 12 de Diciembre del 2013

AUTORIZACIÓN



Por medio de la presente Yo, Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño, como Representante Legal de GENERICOS NACIONALES, GENA S.A. con RUC No. 1791903595001. y número de cédula de ciudadanía No.1705564704, autorizo a la Srita. Verónica Mercedes Amangandi Carrillo Con Cédula de Identidad No. 171974380-7 para pueda presentar la información solicitada por la Superintendencia de Compañías mediante oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.9770.37838.

La documentación hacer presentada es:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Ruc
4. Notas a los Estados Financieros
5. Acta de la Junta General

Anticipo mis agradecimientos por la atención que brinden a la presente.

Atentamente,  
  
Fausto A. Jaramillo P.  
Representante Legal  
Genéricos Nacionales Gena S.A.





**A los Señores Accionistas de:  
"GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A."**

En mi calidad de Comisario de **GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en concordancia con el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

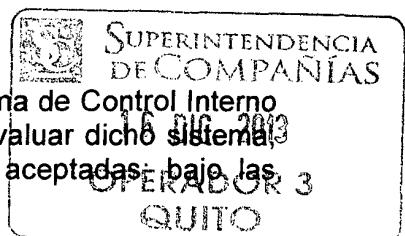
## **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Respecto a las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.  
Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2012.

## **2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio, del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las





cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

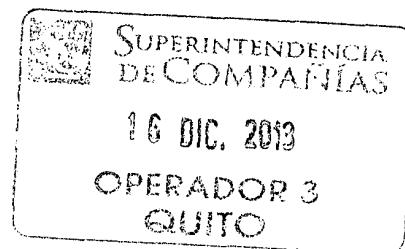
Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### **3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES**

**GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A.**, es una compañía constituida en la ciudad de Quito - Ecuador, el 17 de Octubre del 2003, ante el Dr. Alfonso Freire Zapata, Notaria Décimo Cuarta del cantón Quito. El domicilio principal es en la ciudad de Quito según escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos con fecha 01 de Julio de 2004 de la Notaria Décimo Cuarta del Dr. Alfonso Freire Zapata. El domicilio principal es en la ciudad de Quito según escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos con fecha 18 de Enero de 2005.

El objetivo principal de la compañía será la producción y comercialización de productos farmacéuticos, químicos, alimenticios, veterinarios, agropecuarios, de perfumería, cosméticos y en general, de toda clase de productos afines y complementarios a su objeto social. Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Generalmente Aceptados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.





**INFORME DEL  
COMPARATIVO**

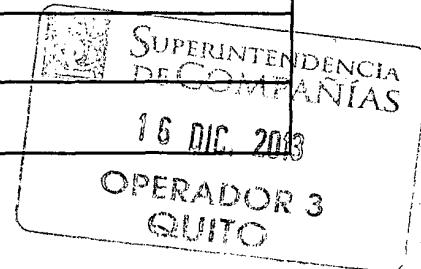
#### 4. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Para conocimiento de los señores accionistas considero importante, revelar cifras comparativas por los años 2011 y 2012; las mismas que reflejan incrementos y disminuciones en las cuentas de Activos y Pasivos.

| DESCRIPCIÓN           | SALDOS            |                     | DIFERENCIA | SIGNIFICADO |
|-----------------------|-------------------|---------------------|------------|-------------|
|                       | 2011              | 2012                |            |             |
| ACTIVOS               |                   |                     |            |             |
| Activos Corrientes    | 174,222.39        | 492,638.21          | 318,415.82 | AUMENTO     |
| Activos No Corrientes | 430,586.72        | 1,115,856.93        | 685,270.21 | AUMENTO     |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  | <b>604,809.11</b> | <b>1,608,495.14</b> |            |             |

| PASIVOS               |                   |                   |                  |             |
|-----------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
|                       | 2011              | 2012              | DIFERENCIA       | SIGNIFICADO |
| Pasivos Corrientes    | 112,283.43        | 647,022.15        | 534,738.72       | AUMENTO     |
| Pasivos No Corrientes | 231,344.91        | 232,251.11        | 906.20           | AUMENTO     |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  | <b>343,628.34</b> | <b>879,273.26</b> | <b>535644.92</b> |             |

| PATRIMONIO NETO                  |                   |                   |            |             |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|------------|-------------|
|                                  | 2011              | 2012              | DIFERENCIA | SIGNIFICADO |
| Capital Suscrito y Pagado        | 214,662.00        | 214,662.00        | -          | IGUAL       |
| Reserva Legal                    |                   | 3,460.29          | 3,460.29   | IGUAL       |
| Otras Reservas                   | 156.66            | 156.66            | -          | IGUAL       |
| Utilid. de ejercicios anteriores | 71,061.57         | 526,449.59        | 455,388.02 | AUMENTO     |
| Perdida. Presente ejercicio      |                   | 15506.65          | 15506.65   | IGUAL       |
| Perdida Años Anteriores          | 50,998.93         |                   |            |             |
| Utilid. de ejercicios            | 26,299.47         |                   |            |             |
| <b>TOTAL P. NETO</b>             | <b>261,180.77</b> | <b>729,221.89</b> |            |             |





## 5. RESULTADO DEL EJERCICIO

La pérdida del presente ejercicio económico es de \$33.044,70

|                        |                  |                   |
|------------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos Operacionales | 519.868,46       | 2.479.508,25      |
| Costos                 | 201.622,33       | 1.776.995,30      |
| Gastos Operativos      | 277.534,88       | 553.174,76        |
| <b>UTILIDAD NETA</b>   | <b>40.711,25</b> | <b>149.338,19</b> |

### CONCILIACION TRIBUTARIA

|                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| (-)15% PARTICIPACION TRAB.     | 22.400,73         |
| (+) GASTOS NO DEDUCIBLES       | 568.637,16        |
| <b>UTILIDAD GRAVABLE</b>       | <b>695.575,19</b> |
| <b>23% IMPUESTO A LA RENTA</b> | <b>159.982,16</b> |

  
**Sr. Carlos Gonzalo Calderón Rueda**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**CPA 3780**



Quito, Agosto 06 de 2013

[Imprimir](#)

2013-17-01-025-D016865

**DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-17-01-025-D016865**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 4 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 4 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

QUITO, a 12 de Diciembre de 2013.-

DOCTOR. FELIPE SIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

